

**COMUNICADO**  
**MEFP/VPCF/DGSGIF N° 31/2019**

**CONCILIACIÓN AUTOMÁTICA DE COMISIONES POR TRANSFERENCIA DE  
DIVISAS AL EXTERIOR (CVD) PARA EL NIVEL CENTRAL  
SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP)**

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica a las entidades de nivel central que operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que a partir del 31 de mayo de 2019 se encuentra en producción la Conciliación Automática de los tipos de operación CVD que corresponden a las Comisiones Bancarias por la Transferencias de Divisas al Exterior.

En caso de que la entidad hubiera generado un C-31 manual que no fue conciliado a la fecha citada y el sistema hubiese generado y conciliado el C-31 correspondiente, deberá revertir el C-31 manual a efectos de no generar duplicidad en la ejecución presupuestaria.

Cualquier duda o consulta favor comunicarse con la línea gratuita del Servicio al usuario 800-10-6337.

La Paz, 1 de julio de 2019



Rocio Brandy  
Quintana Villarueva  
D.G.  
Ministerio de Economía  
y Finanzas Públicas